



COMPañÍA DE SEGURIDAD "LIGERVAN CÍA. LTDA".

NUESTRO OBJETIVO ES PREVENIR, PROTEGER Y ANTICIPARNOS A LOS HECHOS

Santo Domingo de los Tsáchilas, 28 de marzo del 2016

Señores,
ACCIONISTAS
COMPañÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CÍA. LTDA.
Presente.

INFORME DE GERENTE PERIODO 2015

En cumplimiento al Art. 20 de la Ley de Compañías y por encargo de los accionistas de la empresa, pongo en manifiesto las actividades realizadas en la compañía durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, en bien de la empresa:

- La **COMPañÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CÍA. LTDA.** para el conocimiento de sus accionistas ha elaborado los Estados Financieros Presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y en fiel cumplimiento con la Normativa Tributaria vigente entre el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, en el cual no se manifiesta tener ingresos ordinarios, gastos operacionales los mismos cuyo resultado se refleja en el Estado de Resultados Integrales del periodo 2015.
- La Compañía aún no cuenta con un Software Contable, pero sus saldos iniciales y resultados finales contables se los realiza en libros digitales bajo los parámetros establecidos en el Art. 39 y 44 del Código de Comercio, conocedores de la importancia de su operatividad en el Sistema Contable y la relevancia en la interacción en la información con la toma de decisiones es imprescindible la adquisición en el siguiente periodo una vez que empiece en funcionamiento la compañía.
- Durante el 2015 la empresa no realizó actividad económica alguna por motivo del proceso de obtención de los permisos pertinentes para desarrollar el fin comercial, considerando que este 2016 la **COMPañÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CÍA. LTDA.** este apta para su operación y cumple con los principios de negocio en marcha, pudiendo pueda seguir funcionando en el siguiente año prestando sus servicios a nivel local y regional.



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD "LIGERVAN CIA. LTDA".

NUESTRO OBJETIVO ES PREVENIR, PROTEGER Y ANTICIPARNOS A LOS HECHOS

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

- Se presentará los balances y las obligaciones fiscales en los tiempos establecido bajo los organismos de control con la finalidad de no caer en sanciones pecuniarias, las mismas que siempre serán perjudiciales para la compañía.
- A pesar de la falta de operatividad en los dos semestre del 2015 es importante establecer presupuestos de compras y ventas con la finalidad de mantener el principio de negocio en marcha y definir puntos de eficiencia y cobertura de servicio a nivel local y regional.

CONCLUSIONES

- La compañía se encuentra registrada, legalizada y con toda su documentación en regla bajo los requerimientos de las entidades de control.
- La Información Financiera en su conjunto establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC I) refleja la esencia económica y la integridad de sus resultados.

Atentamente,



Sr. Enrique Barboza Montalván

GERENTE

CC: 171484538-3